



Convocatoria para la Movilidad Estudiantil Nacional de licenciatura en la UNAM

Otoño 2022

Con el objetivo de reforzar la colaboración académica e incrementar la movilidad estudiantil entre nuestras Instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI)

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales a postular a sus alumnos de licenciatura (grado o pregrado) para cursar asignaturas o realizar estancias de corta duración en la UNAM, durante el periodo de *Otoño 2022*.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser postulado por la IES de origen
2. Presentar **Historial académico** con promedio general mínimo de 8/10 (o su equivalente) o el requerido por la entidad académica de la UNAM y contar con el 44% mínimo de avance de créditos en su plan de estudios
3. **Comprobante de inscripción** en la IES de origen correspondiente al semestre actual (previo al intercambio)
4. Cumplir con los **Requisitos específicos** de las escuelas o facultades de la UNAM
5. Cumplir con los requisitos de la modalidad de estancia solicitada <https://bit.ly/3Kvuapu>
6. **Carta de exposición de motivos**
7. Presentar **Credencial INE**
8. Presentar **Comprobante del seguro facultativo del IMSS**

REGISTRO:

El registro se realizará a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante (SGMEE) durante el periodo **del lunes 7 de marzo al jueves 21 de abril** en el sitio web https://sicai.unaminternacional.unam.mx/movilidad_entrante/

PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN:

El procedimiento de registro y la documentación requerida se describen en los siguientes instructivos:

- **Instructivo para Instituciones de Educación Superior nacionales**
- **Instructivo para aspirantes nacionales**

Las solicitudes recibidas serán revisadas y dictaminadas por las entidades académicas de la UNAM.

RESULTADOS

Los resultados serán enviados a las IES de origen y a los estudiantes, a través del SGMEE durante los meses de mayo y junio de 2022.

IMPORTANTE:

- Para movilidad anual (otoño 2022 y primavera 2023), el estudiante debe seleccionar asignaturas para cada uno de los dos periodos en la solicitud
- **Periodos de movilidad 2022/2023:**
 - *Otoño 2022* (un semestre) del 8 de agosto al 9 de diciembre de 2022
 - *Otoño 2022 y Primavera 2023* (un año) del 8 de agosto al 9 de diciembre de 2022 y del 30 de enero al 9 de junio de 2023

CONTACTO:

Dirección de Intercambio y Movilidad Estudiantil (DIME) de la DGEI:

- Javier Enciso jenciso@global.unam.mx
- Carlos Navarro cnavarro@global.unam.mx
- Nuria Villanueva nvillanueva@global.unam.mx

Se tiene previsto que la movilidad se realice de manera presencial, quedando sujeta a las condiciones y restricciones derivadas de la contingencia sanitaria por la Covid-19.



Los estudiantes que sean aceptados deberán presentar el certificado de esquema completo de vacunación y realizarse una prueba rápida de antígenos a su llegada a la ciudad en la que se ubique la Entidad Académica receptora de la UNAM.

Para movilidad de nivel posgrado (maestría o doctorado) contactar a: movilidad@posgrado.unam.mx

Conoce nuestros programas en unaminternacional.unam.mx

@DGEI-UNAM

